

REPERTORIO ORQUESTAL CON PIANISTA ACOMPAÑANTE II

Identificación de la asignatura

Asignatura: Repertorio orquestal con pianista acompañante II			
Materia: Formación instrumental complementaria		Departamento: Piano y Guitarra	
ECTS: 6	Carácter de la asignatura : Formación obligatoria		
Tipo asignatura : Práctica			Duración : Anual
Ubicación temporal : Curso 4º			
Horas lectivas: 60 min		Aulas: 101, 0.02, 114, 115	
Profesores	José Felipe Díaz Álvarez-Estrada	@	josefelipediaz@hotmail.com
	Miriam Gómez-Morán	@	kingucha@yahoo.com
	Sophia Hase	@	sophiahase@ymail.com
	Sara Olleros	@	saraolleros@yahoo.es
	Eduardo Ponce	@	eduardoponcedominguez@yahoo.es
	Krzysztof Stypulkowski	@	Chrispiano345@hotmail.com

Introducción

Esta asignatura trata de ampliar tanto la visión del repertorio del instrumento que posee el alumno como la de los recursos sonoros del mismo. Ocupa una hora semanal y profundiza en la evolución que, como instrumento solista, ha tenido el piano a lo largo de su historia descubriendo nuevos recursos sonoros a medida que aumentaban, a su vez, los de las agrupaciones orquestales a las que se unía.

Requisitos previos de formación

Haber aprobado el examen del primer curso.

Contenidos

La elección del programa tendrá carácter individualizado. Será el profesor quien lo elabore, atendiendo tanto a las necesidades de cada alumno como a las exigencias de repertorio acordes con el nivel de cada curso. El repertorio será elegido dentro de la literatura original para este instrumento, desde el barroco hasta la actualidad, trabajando tanto los aspectos técnicos como musicales.

Competencias / Resultados del aprendizaje

- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
- Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

El resultado final será correcta interpretación de un programa establecido para este curso en el que se muestre la adquisición de las competencias mencionadas.

Metodología y actividades formativas

En caso de que no sea posible la enseñanza y/o evaluación presencial por un periodo de confinamiento, está prevista la activación de la enseñanza telemática, incluyendo en la metodología el uso de herramientas TIC, así como de los recursos necesarios para adaptar los contenidos.

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases teóricas			
2	Clases teórico – prácticas			
3	Clases prácticas	30		30
4	Lecturas			
5	Interpretación en audiciones/conciertos	5		5
6	Ensayos en grupo			
7	Exposición pública			
8	Trabajo en grupo			
9	Tutoría			
10	Pruebas de evaluación	1		1
11	Seminarios			
12	Trabajos			
13	Estudio personal		144	144
14				
15				
TOTALES				180

Evaluación

Sistema de evaluación: estos sistemas de evaluación evalúan en el alumno el nivel de todos los resultados del aprendizaje.

Sistemas de evaluación	%
Pruebas de interpretación (examen final con tribunal)	60
Pruebas escritas	
Pruebas orales (individual, en grupo, presentaciones)	
Trabajos y proyectos	
Portafolio	
Audiciones y conciertos a lo largo del curso	10

Control del rendimiento en clase	30
Observación de las actitudes del alumno (opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conducta, integración...)	
TOTAL	100

En el caso de una vuelta a una situación de enseñanza telemática derivada de una causa extraordinaria o por motivos de salud pública, los instrumentos de evaluación pueden ser no presenciales. Si así fuera, respetándose los contenidos, se contempla la opción de que los exámenes se realicen mediante el envío de videos o plataformas de streaming, con o sin acompañamiento de piano. (El departamento se reserva el derecho de consensuar una adaptación del repertorio).

Cada estudiante deberá registrar su programa de examen antes del 31 de mayo de 2021. Este registro se realizará enviando el programa del recital por correo electrónico a jefatura de estudios y a la jefatura del departamento.

Asistencia a clase:

La asistencia a clase es obligatoria salvo casos muy concretos debidamente justificados.

El porcentaje de no asistencia permitido es del 20%.

En los casos no justificados, el 30% de la evaluación de clase pasaría a ser valorado juntamente con la prueba de la interpretación. La asistencia a las audiciones es obligatoria, salvo en casos justificados.

En los casos no justificados, el 10% de la evaluación correspondiente a las audiciones pasaría a ser valorado en la prueba de la interpretación.

Criterios de evaluación generales:

Los criterios que se utilizan para la evaluación del alumno harán referencia a los siguientes puntos:

- Fidelidad al texto musical.
- Respeto a los tempi indicados por el autor.
- Correcta elección, utilización y realización de los diferentes tipos de ataque adecuados en cada caso al estilo y estéticas correspondientes.
- Uso adecuado de los diferentes pedales, no sólo de acuerdo a la sonoridad del propio instrumento sino también a la del conjunto.
- Capacidad de interacción entre el solista y el acompañante / ensamble instrumental.
- Resolución de las dificultades mecánicas que se presenten en los diferentes momentos de la interpretación.
- Uso particular que el pianista debe hacer de las proporciones sonoras de su instrumento tanto en las partes solistas como en las concertantes.
- Tratamiento del discurso, articulación y fraseo desde una perspectiva amplia y coordinada con el resto de instrumentos implicados.

Asimismo, se valorarán las aportaciones musicales relacionadas con la creatividad y capacidad interpretativa en base a los siguientes puntos:

- Rigurosidad estilística.
- Equilibrio agógico.
- Gradación dinámica.
- Empleo de los recursos tímbricos y sonoros del instrumento.

El examen del segundo curso consistirá en la interpretación de un concierto del repertorio para piano y orquesta cuya elección haya sido avalada por el profesor asignado o en su defecto, por el departamento. El solista será acompañado por un segundo piano o grupo instrumental. El examen tendrá lugar ante tribunal.

Sistema de evaluación en septiembre (extraordinaria):

Las formas de examen son idénticas en junio y en septiembre.

Calendario de las evaluaciones:

Lo establecido por el centro en el calendario escolar de cada curso académico.

Recursos

Partituras

Las correspondientes al repertorio a interpretar y trabajar a lo largo del curso académico.

Audiovisuales

Bibliográficos

Otros